Se secuestraron 300 kilos de pescado y 200 metros de red

En un importante operativo policial, la Patrulla Rural de Pehuajó detuvo la comercialización de pescados obtenidos con pesca clandestina.

Desde el Comando de Patrulla Rural de Pehuajó se informó que se procedió al secuestro de 300 kilos de pescado y 200 metros de red, en el marco de un operativo destinado a controlar la pesca clandestina en el distrito. De acuerdo a lo apuntado desde el C.P.R. "personal de esta dependencia policial, labro diferentes infracciones por infringir" las ley y decreto "relacionado a la pesca clandestina con intervención de Ministerio de Desarrollo Agrario de la ciudad de La Plata". Acto seguido se indicó que se secuestró la totalidad de 300 kilogramos de pescado tipo pejerrey y 200 metros de red tipo agalladera". En el informe se añadió que se procedió "a la incineración de dichos elementos, debido a que los pescados no se hallan apto para el consumo".

El intendente se refirió a la atención en el banco Provincia y pidió comprensión a los vecinosA

"Está trabajando la mitad del personal" confirmó el mandatario local.

La pandemia ha generado contratiempos de público conocimiento en todos los ámbitos de la vida social, no solo en Argentina, sino en el mundo entero. Las circunstancias y la implementación de protocolos sanitarios han dejado al descubierto contratiempos claros vinculados con restricciones horarias en materia de atención, no solo en comercios, instituciones y estamentos gubernamentales. A dicho contexto, no escapa el protocolo de atención en los Bancos, razón por la cual algunos vecinos manifestaron su descontento.

En este contexto, el intendente municipal Pablo Javier Zurro mantuvo una comunicación telefónica al respecto, a los fines de interiorizarse sobre la situación en la voz oficial del Presidente de la institución, Juan Cuattromo.

Luego de la comunicación, el intendente manifestó públicamente en su cuenta oficial de Facebook: "Hace instantes conversé con Juan Cuattromo Presidente del Banco Provincia de Buenos Aires, por la situación excepcional que nos toca vivir a todos los bonaerenses a raíz de la pandemia. El banco se encuentra trabajando con personal recortado. El contexto nos empuja a movernos lo menos posible y en horarios que también se ven disminuidos para respetar los protocolos sanitarios correspondientes".

Respecto de la comunicación explicó: Juan Cuattromo me manifestó que están trabajando con la mitad del personal a los fines de resguardar el 50% restante para reemplazar al personal en caso de que pase lo que pasó en Bragado donde un empleado contrajo coronavirus, y el banco se vio obligado a cerrar la sucursal, razón por la cual los vecinos y vecinas de Bragado deben viajar a sucursales de pueblos vecinos, y todo el personal se encuentra en cuarentena obligatoria ".

Para finalizar resumió: "Todos coincidimos en que lo más importante es la vida. Cuidarnos ante la amenaza del coronavirus es la única alternativa que tenemos. Poner lo mejor de nosotros es una obligación. Entendamos el motivo de las demoras en la atención. Respetemos las indicaciones del personal sanitario y de seguridad. Es fundamental contribuir más que nunca. Respetar los tiempos y ser comprensivos. Seguramente la pandemia nos deje muchos aprendizajes".

Prorrogan la realización de asambleas en el Consejo Escolar

Desde el Consejo Escolar de Pehuajó se informó que, dado el estado de emergencia sanitaria, el aislamiento obligatorio y la recomendación de no realizar eventos de concurrencia masiva, se resolvió: "Prórroga para la realización de las asambleas ordinarias para renovación de autoridades; Prorrogar los mandatos de autoridades". También se apuntó que "la Dirección de cooperación dependiente de la Dirección de Consejos Escolares definirá una nueva fecha de convocatoria a asamblea".

GOBIERNO MUNICIPAL DE PEHUAJÓ

OFICINA DE RECAUDACIÓN

PARA ABONAR CUOTAS DE MICROCRÉDITOS

acudir a la OFICINA DE RENTAS.

LUNES	MIERCOLES	VIERNES

Para solicitar la clave de usuario para la realización on-line de la declaración jurada sobre Seguridad e Higiene enviar un mail a: recaudaciónpehuajo@hotmail.com.ar

-Trámites por Descentralización Tributaria solo vía mail a: tributariopehuajo@hotmail.com

Por consultas comunicarse al teléfono: 02396 477564

NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS

Municipalidad de PEHUAJÓ

Gestión Pablo Javier ZURRO INTENDENTE

PABLO JAVIER ZURRO
INTENDENTE DEL PARTIDO
DE PEHUAJÓ

ESPACIO SOLICITADO POR FEMEBA

Sr. Intendente Municipal
Don Pablo Javier Zurro

A través de la presente le manifestamos nuestra preocupación por la situación que se produjo en vuestro distrito y que involucró a dos profesionales médicos de nuestra Entidad Primaria de los que se intenta prescindir desde el municipio.
Coincidimos con usted en que los intendentes deben velar por la salud de los habitantes de cada localidad. Ello no se consigue descalificando a los médicos que en épocas de pandemia atienden a la población, arriesgando su propia vida.
En el caso de los Dres. Cumba y González apreciamos que existe desde el ejecutivo municipal una clara actitud persecutoria de carácter político gremial que se trata de enmascarar argumentando supuestas irregularidades de los profesionales médicos.
Por lo expuesto, Sr. Intendente, le solicitamos se abstenga de continuar con estas prácticas persecutorias propias de otras épocas nefastas de nuestra historia y no se interponga en el normal desarrollo de la actividad médica que llevan adelante nuestros colegas.
Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

FEMEBA
Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires
La Plata, 6 de mayo de 2020